



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

12553 *Aprobación inicial expediente modificación de crédito núm. 6/15*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 6/2015, en la modalidad de créditos extraordinarios, financiado con cargo al Fondo de contingencia, según detalle:

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Partida	Concepto	Importe
452 22101	Subm. agua potable por parte de FCC Aqualia, concesionaria servicios de agua del Ayuntamiento de Eivissa	60.885,43
173 22671	Ejecución sentencia 1211/96	35.398,63
	TOTAL	96.284,06

PARTIDA DE GASTOS CON BAJAS DE CREDITO

Partida	Denominación	Crédito inicial	Importe de la baja
929 500	Imprevistos, situac. transitorias y conting. d'ej. Fondo de Cont. d'ejec. Pres. Art. 31LOEPSF 2/2012	145.000,00	96.284,06
	Total		96.284,06

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, hasta entonces provisional.

En Sant Josep de sa Talaia, a 31 de julio de 2015.

EL ALCALDE,
Josep Mari Ribas.

